

Mollis, Marcela (mayo 2006). *Taller CLACSO-Grupos de Trabajo : Universidades públicas y globalización*. En: Encrucijadas, no. 37. Universidad de Buenos Aires. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: <<http://repositorioubas.sisbi.uba.ar>>

TALLER CLACSO-Grupos de Trabajo

Universidades públicas y globalización

Frente a las grandes transformaciones promovidas por la globalización, las universidades públicas enfrentan el mayor desafío desde su etapa fundacional: la supervivencia. Dado que las relaciones de poder se recrean al interior de las instituciones universitarias, la pregunta que debemos hacernos es: ¿hasta qué punto estas nuevas relaciones de poder son compatibles con los valores democráticos que caracterizaron a las instituciones universitarias latinoamericanas?

por Marcela Mollis

Profesora regular de Historia de la Educación y Educación Comparada y Directora del programa de investigaciones en Educación Superior Comparada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Ex becaria de la Japan Foundation y de la Fundación Ford, profesora visitante en la Universidad de Nagoya (Japón) y la Escuela de Graduados de Educación de Harvard. Ex coordinadora del Grupo de Trabajo de CLACSO "Universidad y Sociedad". Actualmente miembro del Foro Latinoamericano de Educación Superior para el desarrollo de la Ciencia y Conocimiento de la UNESCO. Autora de numerosas publicaciones nacionales y extranjeras, sobre universidades comparadas.

Universidades públicas: reconocerse para cambiar

Cuando los historiadores reflexionan sobre esta cuestión desde una dimensión temporal y fundadora, inmediatamente hacen referencia al poder de las corporaciones medievales y de los profesionales que se formaban en esas instituciones, subordinados al control y a las licencias de la Iglesia romana o del Imperio, como lo atestiguan las universidades de París y Bolonia, respectivamente, de la mano de historiadores como Haskins (1970), Perkin (1984), Le Goff (1983,1986) y Rüegg (1994).

Desde esta perspectiva, y en contextos feudales, afirmamos que la Universidad de naturaleza cosmopolita y ecuménica ayudó a construir el orden feudal cristiano y a consolidar el poder terrenal de la Iglesia Católica junto al de su competidor el Imperio a través de la formación de los abogados-jurisconsultos laicos del norte de Italia. Cuando las universidades fueron reconocidas por los fueros papales o imperiales que les otorgaron protección de los otros poderes públicos y privilegios a sus miembros, se convirtieron a los ojos de las otras corporaciones medievales en "instituciones permanentes de enseñar". El poder celestial (el modelo de la Universidad de París) y el poder terrenal (el modelo de la Universidad de Bolonia) fueron representados por dos profesiones: los teólogos y doctores en derecho canónico y los doctores en derecho civil o de "gentes" devenidos en administradores del Imperio, el reinado o municipio. Las consecuencias institucionales resultaron de máxima envergadura eclesiástica y mundana, y les importaban a los que monopolizaban el poder, quienes a su vez construyeron el monopolio del saber. Es así como se fue institucionalizando la fórmula "saber es poder" acuñada por Roger Bacon en el siglo XIII.

Esta rica ecuación histórica se encuentra visiblemente alterada en los tiempos que corren. ¿A quién le importan las universidades en este presente tan instantáneo como las cámaras digitales?

El poder global y local deviene de las corporaciones económicas, sus agencias internacionales y por último, de los debilitados Estados. A las primeras les interesan las universidades para formar profesionales que sepan desempeñar con lealtad y eficacia (sin patriotismo) su “ser empleado” en relación de dependencia. A las agencias internacionales les interesan las universidades como dispositivos portadores de una identidad homogénea, básicamente imitadora del modelo institucional norteamericano. A los Estados periféricos dependientes de la credibilidad internacional les resultan atractivas las universidades públicas, en la medida en que formen parte de una agenda crediticia, de financiamiento externo o resulten objeto de control y evaluación de una “intelligentsia tecno-burocrática” nacional asalariada.

A los estudiantes, a los funcionarios, a los profesores, a los investigadores, a los empleados administrativos ¿les importa la universidad pública? A estos actores, les importa de modo diferencial, segmentado y subjetivo, acorralados cada uno por los intereses en disputa. De esta manera, el sentido de la medieval institución, reavivado en el siglo XIX e incorporado a la estética facial de los '90, se recrea como un crisol de expectativas muy distantes de los saberes que le dieron poder o de los poderes que creían en el saber.

El largo siglo XX nos legó territorios del poder, y la geo-historia del poder nos lleva a interpretar la estructura de las reformas educativas a la luz de la construcción de nuevas identidades (Mollis, 2006). Estos tránsitos hacia nuevas identidades se construyen en espacios de relaciones de poder como lo son, especialmente, las instituciones universitarias interactuando con un orden internacional y global que prescribe cierto tipo de reforma como único modelo posible. Dado que las relaciones de poder se recrean al interior de las instituciones universitarias, la pregunta que las ciencias sociales deben hacerse al respecto es la siguiente: ¿hasta qué punto estas nuevas relaciones de poder son compatibles con los valores democráticos que caracterizaron a las instituciones universitarias latinoamericanas?

Recorre el mundo globalizado una matriz de corte elitista que juntamente con el aggiornamiento de la doctrina de “seguridad nacional” impuesta por el gran imperio del Norte, expande la violencia bélica y la “eliminación del otro amenazante”. Así también se legitima la idea que los espacios públicos y colectivos que alientan la participación de muchos actores, son peligrosos. El capitalismo globalizado transformó las condiciones sobre las que opera la democracia política. A comienzos del siglo XXI, se está definiendo qué tipo de democracia es compatible con el capitalismo globalizado. En cuanto a los gobiernos democráticos universitarios, la histórica idea de una "comunidad universitaria" que se autogobierna y es capaz de determinar su propio futuro de manera autónoma, es poco compatible con el mandato del mercado internacional y las universidades corporativas (Mollis, 2003). Por lo tanto consideramos que los grandes desafíos de las universidades públicas ante la globalización, están orientados por dos preguntas centrales:

-¿Tienen sentido las universidades públicas, sin el poder de los “poderes públicos”. El poder público de las universidades estaba asociado al poder público de los poderosos que le dieron identidad, que las construyeron a su servicio, para defensa de sus propios intereses y sobre todo, para protegerse.

-¿Son necesarias las universidades públicas para los grupos de poder que crean, y recrean los significados de la globalización?

Del Estado benefactor a las corporaciones globales

Los Estados-nación del siglo XIX fueron protagonistas de la “modernización social”, básicamente en función del papel que les cupo en relación con la creación y expansión de los sistemas educativos nacionales y la aplicación de las políticas educativas públicas. Resultaba prioritario el logro de la integración nacional a través de la configuración de una conciencia homogénea e identidad ciudadana para superar la legitimidad del llamado “viejo orden”. La forma en que el sentimiento nacional se expandió a grandes masas de la población, estuvo directamente vinculado a la expansión de los sistemas educativos nacionales y cada nivel del sistema cumplió una particular función respecto de dicho objetivo.

En Argentina el espíritu liberal prevaleció en las leyes que regularon la base y la cúpula del sistema educativo, y como en algunos países de América Latina, la universidad pública atendió fundamentalmente la demanda del funcionamiento del aparato burocrático de los sistemas políticos “modernizados” y del desarrollo económico agro-exportador. Ante la necesidad de proveer cierto tipo de servicios, definió como una de sus funciones particulares la formación de profesionales adecuados en cantidad y calidad a la demanda específica de sus contextos económico y político, sin que esto haya significado ausencia de conflictos por los ajustes o desajustes que se hayan generado. Además la universidad pública atendió las presiones internas de sus actores institucionales representantes de grupos de poder (fueran estudiantes, profesores u otros miembros institucionales) que demandaron cambios en las estructuras para satisfacer intereses particulares. Por lo tanto, existen dos tipos de condicionantes de la función social universitaria: las demandas extramuros o externas y las demandas intramuros o internas (Mollis, 1990).

¿Qué idea encarnaba la universidad pública latinoamericana a partir de la etapa fundacional moderna que coincidió con la ruptura colonial hispánica? El saber profesional caracterizaba el estilo universitario latinoamericano hacia fines del siglo XIX, el cual es descrito por el historiador alemán Hanns Steger (1974) como la “universidad de los abogados”.

Reconocemos en la universidad profesionalizante, una concepción predominantemente laica, pragmática y estatista, la cual se encargó de formar ciudadanos, profesionales y administradores. Se adaptó a sistemas sociales relativamente estáticos y mantuvo una estrecha vinculación con el Estado, el cual reconoció fueros y derechos y las financió convirtiéndose hacia fines del siglo XIX en el “Estado-docente”. Los así llamados “Estados docentes” en América Latina fueron administradores e inspectores de todo el sistema educativo, soberanos exclusivos de las cuestiones educativas.

Los abogados egresados de estas instituciones, estaban profesional e ideológicamente ligados con la propiedad agraria, y como estadistas o funcionarios públicos crearon los instrumentos de control político dentro de las instituciones del Estado tales como las cortes, fiscalías y jefaturas de policía. A través de escuelas y de la prensa, ejercieron otras actividades que les permitió ampliar la expresión de las clases hegemónicas, ya como escritores, poetas o educadores:

“Este grupo generó una elite burocrática y una clase política con estilo formalista y rimbombante que se adecuaba perfectamente a los intereses de las clases dominantes” (Canton, 1966:46).

Convengamos hasta aquí que nuestras universidades públicas son hijas de la razón

moderna, y consecuentemente, de la certidumbre en las humanidades, del progreso en la ciencia y del optimismo en las profesiones. Hoy la crisis de la razón moderna afecta el proyecto institucional de las universidades tradicionales. Nuevas instituciones responden a esta crisis y al cortoplacismo del mercado, formando en menos de cinco años “compradores de diplomas”. El papel de los gobiernos está siendo “reinventado” y las nuevas tecnologías han suplantado las percepciones anteriores respecto de la función social de las universidades y su participación en la configuración de la ciudadanía democrática. La globalización y el internacionalismo han acelerado la difusión de valores fordistas de la cultura empresarial extendida a las instituciones sociales y culturales (Yúdice, 2003).

Desde el punto de vista de las doctrinas que sustentan el “mercado” como única fuente de innovación posible, el valor de la “competencia” aumenta y a su vez intenta reproducir la lógica del sector corporativo-empresarial. Roberto Rodríguez Gómez (2006), experto mexicano en los procesos de transnacionalización universitaria y los nuevos proveedores, afirma:

“... la universidad transnacional involucra procesos de internacionalización con un sentido eminentemente comercial, es decir la oferta de servicios educativos a cargo de empresas o universidades con fines de lucro en países distintos al de origen. La tendencia avanza gracias a los tratados de apertura comercial (ejemplo GATT-GATS), a los esquemas de inversión extranjera directa y las plataformas de comunicación global... La transnacionalización universitaria ocurre en un contexto de globalización de los mercados y constata dos hechos relacionados entre sí: el capital transnacional consigue eliminar barreras para la exportación de bienes y servicios y las nuevas tecnologías informáticas facilitan el flujo de provisión”

El autor analiza con precisión la coexistencia de dos formas contrastantes de internacionalización. Junto a la transnacionalización universitaria descrita, reconoce, además, la internacionalización cooperativa. Se refiere a los acuerdos de intercambio científico-académico, la movilidad de profesores y de alumnos de grado y posgrado sobre la base de convenios de cooperación, como el MERCOSUR educativo, la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), y la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe.

Entre la comunidad académica y el consultor internacional

Las universidades públicas latinoamericanas, fascinadas por la ilusión de una identidad homogénea global, han desnaturalizado sus históricas funciones sociales. La comunidad académica heredera de la tradición comunitaria medieval se ha desvanecido ante el ultraindividualismo profesoral. La heterogeneidad del cuerpo de profesores universitarios se expresa en una gama que va desde el profesor investigador incentivado (que representa el 18% de la población nacional de profesores universitarios) hasta el enseñante recién egresado (que representa una mayoría significativa de la población docente universitaria). La identidad de los profesores de las universidades públicas se encuentra en tránsito del académico al consultor internacional debido a que “prestigio y honorarios” provienen de otras fuentes de financiamiento como las agencias bancarias (nacionales o internacionales) o el gobierno central.

Por lo dicho hasta aquí, estamos en condiciones de asegurar que las universidades públicas frente a las transformaciones promovidas por la globalización, enfrentan el mayor desafío desde su etapa fundacional: la supervivencia.

Para sobrevivir y recrear el sentido fundacional, es necesario acordar una descripción de las urgentes prioridades. ¿Por dónde comenzar? Habrá que reconocerse para cambiar. Reconocer el déficit pedagógico de los planes de estudio para formar profesores que enseñan en los otros niveles del sistema educativo. Reconocer la necesidad de reconstruir la o las misiones institucionales y el valor del conocimiento. Reconocer la crisis de representatividad de los cuerpos colegiados y la disfuncionalidad de la estructura administrativa. Por último, habrá que pedagogizar los problemas de la universidad, politizarlos, despartidizarlos, habrá que filosofar sobre el sentido, la misión y la praxis universitaria para conquistar un proyecto soberano sustentado en una epistemología social del conocimiento local.

BIBLIOGRAFIA

- Canton, D. (1966), El Parlamento argentino en épocas de cambio: 1816-1916-1946, Editorial Instituto, Buenos Aires.
- Haskins, Ch. (1970), The Rise of Universities, Cornell University Press, Cornell, USA.
- Le Goff, J. (1983), Tiempo Trabajo y Cultura en el Occidente Medieval, Taurus, Madrid, España.
- Le Goff, J. (1986), Los Intelectuales de la Edad Media, Gedisa, Barcelona , España.
- Yúdice, G. (2003), “Contrapunteo estadounidense / latinoamericano de los estudios culturales” en: Mato, D. (coordinador) Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder, CLACSO, CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Mollis, M. (1990) Universidades y Estado Nacional. Argentina-Japón, 1885-1930, Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Mollis, M. (2003), “ Un Breve Diagnóstico de las Universidades Argentinas: Identidades Alteradas” en: Las Universidades en América Latina: ¿Reformadas o Alteradas? La Cosmética del Poder Financiero, Editorial CLACSO, Buenos Aires.
- Mollis, M. (2006), “Geopolítica del saber: biografías recientes de las universidades latinoamericanas” en: Teichler, Ulrich (2006), Reformas de los modelos de la educación superior, Facultad de Filosofía y Letras -Universidad de Buenos Aires & Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.
- Rodríguez Gómez, Roberto (2006) “Cooperación académica versus comercio transfronterizo. ¿Hacia la configuración de una doble agenda en el proceso de internacionalización de la universidad contemporánea?”, ponencia presentada en la Reunión Conjunta de los Grupos de Trabajo de CLACSO: Tratados de Libre Comercio, Espacio Público y Derecho a la Educación en América Latina, Antigua, Guatemala, 28 al 2 de marzo.
- Perkin, H (1984), “The Historical Perspective” en: Clark, B., Perspectives in Higher Education, University of California Press, Berkeley, USA.
- Rüegg, W. 1994 (editor), Historia de la Universidad en Europa, Vol. I , Editor Hilde de idder-Symoens, Bilbao, 1994.